Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-022252 Id: 818739
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 29-07-2026 16:17:08
Folios: 2
Anexos: 1 Documentos electrónicos

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **DIEGO LECHUGA DE LA HOZ**
Subdirección de GestiónContractual

DE: **TITO LOVO CARRETERO**
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: **Alcance a memorando ID814221 SOLICITUD PRIMERA PRORROGA CONVENIO No. 2213 de 2025 MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA**

Cordial saludo,

En mi calidad de Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, para los fines propios de los trámites administrativos ante la Subdirección de Gestión Contractual, teniendo en cuenta el próximo vencimiento del convenio referido en el asunto y por virtud de la solicitud elevada por el ente territorial al supervisor , misma que ha sido verificada y viabilizada técnicamente por éste en cumplimiento de sus funciones y competencias, me permito solicitar de manera respetuosa, que se proceda al estudio, análisis y el desarrollo de las actuaciones procedentes y pertinentes para el trámite de primera prorroga al convenio interadministrativo No.2213 de 2025, suscrito entre La Nación – Ministerio del Interior – FONSECON y el Municipio de Pereira - Risaralda el cual tiene por objeto: "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV EXISTENTE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, RISARALDA**.".

Para lo cual se adjuntan los siguientes soportes:

Nº	Documento	Folios
1	Anexo 17	1-18
2	Solicitud de prórroga del municipio	19-28
3	Cedula alcalde	29

4	Certificado antecedentes Procuraduría	31
5	Certificado antecedentes Fiscales Contraloría	32
12	Rut	33-34
13	Acuerdo No. 2 de 2026	45-54
14	Resolución No. 005416 de 19 de junio de 2026	243-247
15	Cronograma Implementación	321-322

Cordialmente,

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Elaboró: Faiver Rivera Montes - Contratista/ apoyo supervisor del convenio